CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/16 *"SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA LA EXPO DE MRA 2016"* – ID Nº 314822

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 4to. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/16** ***"SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA LA EXPO DE MRA 2016"*** **– ID Nº 314822.** El Comité de Evaluación se encuentra conformado por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Lic. Marcos Javier Meaurio**, Director Administrativo, y el **Abg. Juan Pablo Fernández**, Director de Gestión Estratégica.----------

El plazo de presentación de ofertas fue fijado para el Viernes 17 de junio del corriente; en dicha oportunidad – y en tiempo – presentó sobre conteniendo oferta, la siguiente firma:

1. **HUGE S.R.L.**

De este modo, este Comité Evaluador procederá a la evaluación de la única oferta en base a lo establecido en los Art. 26 y 33 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus concordantes del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas'; en especial los Art. 60 y 61 modificados por el Decreto Nº 3.719/15, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y del Decreto N° 5.174/05.----------

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 17 de junio de 2016 siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 1 (un) sobre. Se procedió a la apertura de la única oferta a las 10:10 hs., la cual es detallada en el siguiente cuadro:

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanz

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

OFERENTE	RUC	DESCRIPCION	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
HUGE S.R.L.	80080839-8	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND	Gs. 34.947.000

Realizada la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente, se deja constancia que:

La firma oferente **HUGE S.R.L.** presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada del Artículo 40.----

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Carta de Invitación, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:----------

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	HUGE S.R.L.
Formulario de oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada – Formulario N° 2).	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de los Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Luis Aníbal Figueredo Sosa
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **HUGE S.R.L.** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la misma.----------

3.- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente se detalla el precio ofertado por la firma oferente según el detalle expresado en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".** Luego de la verificación se evidencia que la oferta no precisa de correcciones aritméticas.----------

De este modo se procede a la evaluación del precio ofertado de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16; observando que no existen diferencias entre el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado, por lo tanto el Comité Evaluador resuelve **ACEPTAR** los precios cotizados por la firma **HUGE S.R.L.**----------

4.- ANÁLISIS EN DETALLE

Continuando con la evaluación de las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15) que indica *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"*; se selecciona al oferente **HUGE S.R.L.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta, como susceptible de ser analizada.---

- **HUGE S.R.L.-**

Documentos de Carácter Formal para Oferentes que sean Personas Jurídicas.	**HUGE S.R.L.**
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.-	CUMPLE

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Administrativa

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Javier Medina
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

• Fotocopia simple de la Declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	CUMPLE
• Fotocopia simple de la Patente Municipal de la firma oferente.-	CUMPLE
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	CUMPLE
• Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada, las cuales deben ser concordantes con el diseño presentado en formato 3D por medio magnético (CD).-	CUMPLE
• Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.-	CUMPLE
• Deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones por servicios de montaje de stand en exposiciones y/o ferias, por montos equivalentes al 50% del monto total de su oferta para el presente llamado, dentro de los años 2014, 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones tanto con empresas públicas como privadas que fueren necesarios, para acreditar el monto solicitado; siempre que hayan sido formalizados en alguno de los años mencionados.-	CUMPLE
• Constancia de Visita técnica expedida por la Convocante; o en su defecto, Declaración Jurada de conocer el espacio físico destinado al MTESS correspondiente a los Stands N° 46 y 47 del Pabellón Industrial de la Expo.-	CUMPLE
• Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para la aplicación del margen de Preferencia. (**La no presentación del mismo no será causal de descalificación**).-	NO PRESENTA

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director General de Asuntos Financieros

Javier Meauro
Director
Dirección Administrativa MTE y S

presentados por **HUGE S.R.L.** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **HUGE S.R.L.** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si las representantes de la firma oferente: **María Belén Caner** (C.I. N° 2.867.125) y **María Alejandra Cabañas Benítez** (C.I. N° 3.526.782), se hallan comprendidas en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Memo DGTH N° 823/16 de fecha 16 de junio), se evidencia que las representantes legales de la firma **HUGE S.R.L.** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

De este modo, se procede a la verificación a través del SINARH, de la lista de integrantes de la firma **HUGE S.R.L.** individualizados en el Formulario N° 9 del Anexo D de la Carta de Invitación (información cotejada con los documentos societarios presentados con la oferta); arrojando los datos que se incluyen en el siguiente cuadro:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
María Belén Caner	2.867.125	Socio Gerente	No posee Registros
María Alejandra Cabañas Benítez	3.526.782	Socio Gerente	No posee Registros

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los documentos legales, se puede comprobar que el oferente **HUGE S.R.L.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Capacidad financiera:

No Aplica.-

Experiencia y Capacidad Técnica

- **Capacidad Técnica:**

El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.-

Se observa en la oferta la presentación de la Declaración Jurada requerida, por lo que la firma **CUMPLE** con el requisito exigido en cuanto a capacidad técnica.-

- **Experiencia:**

Deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones por servicios de montaje de stand en exposiciones y/o ferias, por montos equivalentes al 50% del monto total de su oferta para el presente llamado, dentro de los años 2014, 2015 y 2016.-

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones tanto con empresas públicas como privadas que fueren necesarios, para acreditar el monto solicitado; siempre que hayan sido formalizados en alguno de los años mencionados.-

Se observa en la documentación presentada por la firma oferente **HUGE S.R.L.**, que ha presentado facturaciones del año 2016, que sobrepasan ampliamente el porcentaje requerido en la Carta de Invitación; por lo tanto, el Comité Evaluador resuelve que la firma **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la Carta de Invitación en cuanto a experiencia.----------

5- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016 conforme se evidencia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que se encuentra agregado en el expediente del llamado.---------

6.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Luis Miguel Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Javier Mearns
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 44 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/16** ***"SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA LA EXPO DE MRA 2016"*** **– ID Nº 314822,** recaiga en el oferente **HUGE S.R.L.** con **RUC N°: 80080839-8** por un monto total a contratar de **Gs. 34.947.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil)** conforme al detalle expresado en el **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**, considerando que la oferta de la misma, se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Bases y Condiciones.----------

Se da por concluida la evaluación, firmando a continuación el presente documento los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad, en dos copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.------

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director General

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 01/2016 – "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA LA EXPO DE MRA 2016".-

ID Nº: 314822

ANEXO Nº 1

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

				HUGE S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	90151803-001	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND	UNIDAD	1	EVENTO	34.947.000
					PRECIO TOTAL	34.947.000

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 01/2016 – "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA LA EXPO DE MRA 2016".-

ID Nº: 314822

ANEXO Nº 2

CUADRO DE ADJUDICACION

				HUGE S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	90151803-001	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND	UNIDAD	1	EVENTO	34.947.000
					PRECIO TOTAL	34.947.000

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Riguereto Servín
Director General
Dirección General de Administración Financiera

Abg. Juan Pablo Fernández Bogado
Director de Gestión Estratégica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social